

Bogotá, D.C., febrero 28 de 2008.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-133513- -00002-0000

Fecha: 2008-02-28 14:53:45 Dep: 2020 NUECREACIONE
Fol: 3 MODULO Lve: 1 REGDELPOSITO
Act: 444 RESPUESTAREGUL Folios: 4

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Attn: Señorita CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

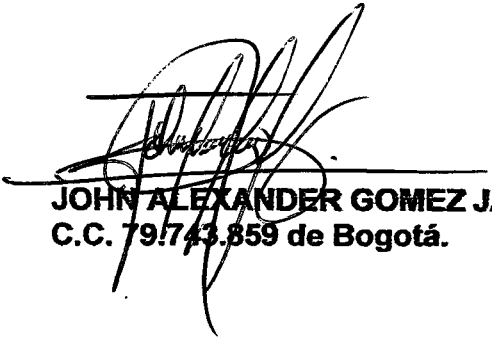
Jefe División de Nuevas Creaciones.

La ciudad.

Yo, JOHN ALEXANDER GOMEZ JARA, identificado con la C.C: 79.743.859 de Bogotá, como propietario de la patente del producto VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA, con el No. de radicación 07 133513, doy respuesta al requerimiento enviado por ustedes y fechado con el 14 de febrero de 2008. me permito aclarar que la fecha de publicación de la solicitud de la patente se realizó el 18 de diciembre del 2007 quedando marcado para publicar a los 6 meses con el número de oficio 2193.

Agradezco la atención que se dignen prestar a la presente.

Atentamente,



JOHN ALEXANDER GOMEZ JARA
C.C. 79.743.859 de Bogotá.

Bogotá D.C. Febrero 28 de 2.008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD: PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD 07-133513

23

Tamaño y tipo
original
paginación
doble
espacio

2

“ VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA ”

Esta invención puede estar relacionada con el sector tecnológico.

La presente invención se refiere a válvulas economizadoras de agua, con un sistema interno de control de flujo tanto de agua como de aire, las cuales se instalan en el sistema principal de entrada de agua a continuación del medidor, tanto de residencias, edificios, empresas y demás sitios donde sean considerados de utilidad.

Estado de la técnica o tecnología anterior.

En la naturaleza todos los recursos que la componen son de vital importancia para el desarrollo de la vida, y en grado sumo, “ el agua ” ya que sin ella toda forma de proceso vital no sería posible, de ahí que a cada momento se crean nuevas formas para su adecuado manejo, recuperación, purificación, acumulación y la correcta distribución hasta los diferentes puntos de consumo; todo esto conlleva grandes inversiones económicas cuyos costos deben ser asumidos por el consumidor final, con incrementos periódicos en su valor, creando un negativo impacto social. Con los tradicionales sistemas como grifos, llaves, duchas, cisternas etc. Se consume por lo regular mucho más del preciado liquido del realmente necesario, algunos de los correctivos creados para disminuir estos excesos de consumo consisten en válvulas llamadas de punto, estas se fabrican en forma cilíndrica con perforaciones en uno de sus extremos y con roscado interno en el extremo contrario y en los diferente diámetros que se utilizan normalmente, estas válvulas como su nombre lo indica, deben de instalarse en cada punto de consumo en una casa, apartamento, empresa etc. Acrecentando los costos de acuerdo a la cantidad de puntos a instalar, este sistema es de una composición sencilla y alcanza en ahorro efectivo entre un 8% al 12%, con tamaños de acuerdo a los diferentes diámetros existentes en el mercado.

DESCRIPCION DE "LA INVENCION"

Las válvulas ahorradoras de agua que la invención propone, han sido concebidas y estructuradas con el propósito de contribuir a un ahorro real en el consumo de agua en un 50% a un 70% lo cual se ve reflejado en el recibo de la empresa de acueducto, contribuyendo con un sustancial alivio económico para el usuario, así mismo al ser una sola válvula que se instala en el sistema principal de la entrada general, se están eliminando el uso de las válvulas de punto o algún otro tipo de accesorios.

Las válvulas se instalan en la parte interna contigua al contador, de ahí, al paso del fluido la válvula ejerce sus diferentes funciones. - Diminiza todo el sistema del aire que trae la tubería. - Controla el caudal sin afectar la presión con lo cual no afecta los diferentes equipos de encendido de paso.

Al realizar un adecuado manejo de contra presión la válvula logra que el contador gire a menos revoluciones con los consecuentes beneficios que ello significa. - Cumple funciones de filtración. - Por los materiales empleados en su fabricación se garantiza gran durabilidad. - Sistema de fácil instalación. - Agradable presentación.

DESCRIPCION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se esta realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra la válvula en su composición general externa, en posición horizontal, y la medida de su longitud.

La figura 2.- Se trata de una toma fotográfica de la válvula en su composición general externa en posición horizontal.

La figura nº 3.- Muestra la válvula en uno de sus costados, y la medida de su diámetro.

La figura nº 4.- Se trata de una toma fotográfica de la válvula en uno de sus costados.

La figura nº 5.- Muestra la válvula en forma detallada en su composición interna.

Tamaño de
papel
uniforme

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

- 1- En esta figura se expone la válvula en su parte externa, como se puede observar se compone de un cilindro con roscas en cada extremo, así mismo tenemos la medida de su longitud.
- 2- En esta muestra fotográfica se aprecia la válvula en su parte externa con posición horizontal, dejando apreciar la misma en su estado ya terminado.
- 3- Esta figura muestra la válvula en uno de sus extremos, como también su diámetro.
- 4- En esta muestra fotográfica se aprecia uno de los costados de la válvula, su estado ya terminado.
- 5- A la vista de estas figuras puede observarse como las válvulas están estructuradas a partir de un cilindro en acero inoxidable (1) con adaptadores macho roscado en pvc (2) acoplados en cada uno de sus extremos con tapas en plástico semirígido (3) en uno de los adaptadores macho, en su parte interna lleva un cono expansor de aire fabricado en plástico (4) este punto determina la ubicación de la válvula al ser instalada cuyo sentido quedará dirigido al medidor (5) este extremo de la válvula se determina "lado A" (6) sector que recibe la descarga de aire (7) creándose a la entrada una turbulencia y devolución de aire (8) al lado contrario de este sistema queda la salida para el suministro de agua a consumir (9) la parte interior de la válvula esta compuesta por diferentes partes, comenzando por un cilindro fabricado en tubo pvc (10) en el cual cuenta en cada uno de sus extremos con su respectiva arandela con una perforación central (11) en la parte interna de este cilindro, en el sector "A" tenemos un economizador plano de entrada fabricado en plástico semirígido (12) que tiene instalado en su centro, una "T" en bronce que cumple la función de purificador (13) hacia el costado "B" tenemos un economizador de sentido diagonal fabricado en plástico semirígido (14) con un canal circular interno por donde hace su recorrido el suministro de agua (15) los espacios que quedan libres dentro del cilindro cumplen las funciones de cámaras de aire (16) el cono expansor a la cual se hace referencia en el punto cuatro, cuentan con orificios que permiten la entrada de agua de manera controlada (17).

Las válvulas se fabrican con acoples que se adapten a diferentes tamaños de tubería ($\frac{1}{2}$ " - $\frac{3}{4}$ " - 1" - 1 y $\frac{1}{2}$ " - 2") y su cilindro exterior en vari⁹s materiales como: acero inoxidable, bronce, cobre o aluminio, dependiendo esto a razones técnicas y legales; siendo en todos los casos el principio de funcionamiento siempre el mismo.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, formas, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del invento.

Nota aclaratoria: Toda la información expresa en este requerimiento y solicitud por parte de uds. está bien específica, si tienen alguna duda y/o que se desee ampliar sobre el mismo, por favor no duden en solicitarla.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 26

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GOMEZ JARA JOHN ALEXANDER

REFERENCIA	Radicación No. 07 133513
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 6263
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

26 JUN 2006

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10